CENTRO DE VIDEO ENDOSCOPIA DIGESTIVA ESTADO DE RESULTADO

ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresados en Pesos Colombianos)

DESCRIPCION INGRESOS	NOTA	2.023	2.022
PRESTACION DE SERVICIOS		1.268.672.342,00	1.109.508.679,00
(-) DEVOL Y REBAJAS EN VENTAS	-	14.645.284	80.000
TOTAL VENTAS NETAS	13_	1.254.027.058	1.109.428.679
MENOS: COSTOS DE VENTAS SERVICIOS		677.365.993	640.743.246
UTILIDAD BRUTA		576.661.065	468.685.433
MENOS: GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRA	CION		
BENEFICIO A EMPLEADOS		120.475.265	97.348.360
HONORARIOS		46.804.044	37.826.044
IMPUESTOS		10.180.467	11.021.414
ARRIENDOS		21.348.918	92.545.706
SEGUROS		8.461.363	8.406.781
SERVICIOS		40.979.197	30.016.807
LEGALES		3.357.467	2.549.500
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.027.226	1.696.000
ADECUACION E INSTALACION		5.973.693	4.408.459
DEPRECIACION Y AMORTIZACION		15.914.089	7.239.611
DIVERSOS		95.618.190	14.217.481
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMO	0 14	370.139.920	307.276.164
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS			
HONORARIOS			2.000.000
IMPUESTOS INDUSTRIA Y COMERCIO		7.694.000	10.052.000
PUBLICIDAD RADIAL		450.000	3.000.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE VENT	15	8.144.000	15.052.000
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		378.283.920	322.328.164
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		198.377.146	146.357.269
(+)INGRESOS NO OPERACIONALES OTROS INGRESOS	16	160.680,50	25.189.779,00
(-) GASTOS NO OPERACIONALES			
GASTOS BANCARIOS		29.325.648	35.537.009
DIVERSOS		5.383.351	3.038.990
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	17	34.708.999	38.575.998
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTO	os	163.828.828	132.971.050
IMPUESTOS RENTA E IMPUESTO DIFERIDO		61.283.741	48.265.350
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUE	STOS	102.545.087	84.705.700

CARLOS QUIN QUIN Representante Legal CC, 13.361.988 REINALDO CASAS FUNEZ

Contador T.P 224220-T

CENTRO DE VIDEO ENDOSCOPIA DIGESTIVA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTES	NOTA	2.023	2.022
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTROS ANTICIPOS AVANCES Y DEPOSITOS ANTICIPO DE IMPUESTOS Y AVANCES CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES INVERSIONES DEUDORES VARIOS	5 6	166.220.217 218.251.738 1.800.000 214.171.840 - - 8.271.720	87.475.094 226.193.542 - 216.458.792 - - 6.768.331
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		608.715.515	536.895.758
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EDIFICACION EQUIPO DE OFICINA EQUIPO DE COMPUTACION MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO DEPRECIACION ACUMULADA TOTAL ACTIVOS FIJOS	- 7	46.098.691 37.589.046 15.254.906 474.425.725 245.730.521 327.637.847	46.098.691 33.892.547 13.104.906 471.625.725 - 195.689.861 369.032.008
OTROS ACTIVOS INTANGIBLE IMPUESTO DIFERIDO DEBITO TOTAL OTROS ACTIVOS TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		9.913.201 9.913.201 337.551.048	11.526.656 11.526.656
TOTAL ACTIVOS		337.331.048	380.558.664 946.266.563

917.454.422

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS		48.235.620	47.388.000
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS	8	186.542.966	224.734.154
IMPUESTO GRAVAMENES Y TASAS	9	958.513	1.765.000
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	16.318.856	16.668.526
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		1.977.319	8
TOTAL PASIVO CORRIENTE		254.033.274	290.555.680
PASIVOS NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS LEASING		19.635.937	51.009.764
OTROS ACREEDORES	11	107.475.182	107.475.182
IMPUESTO DIFERIDO CREDITO		32.678.575	38.515.289
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		159.789.694	197.000.235
TOTAL PASIVO		413.822.967	487.555.914
PATRIMONIO			
APORTES SOCIALES		51.000.000	51.000.000
RESERVAS OBLIGATORIAS		5.100.000	5.100.000
UTILIDADES DEL EJERCICIO		102.545.087	84.705.700
UTILIDADES ACUMULADAS		373.798.508	289.092.808
TOTAL PATRIMONIO	12	532.443.595	429.898.508

TOTAL PASIVO PATRIMONIO

946.266.562

917.454.423

CARLOS QUIN QUIN

Representante Legal

CC, 13.361.988

REINALDO CASAS FUNEZ
Contador

T.P 224220-T

CENTRO DE VIDEO ENDOSCOPIA DIGESTIVA ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Información en miles de pesos colombianos

	Capital emitido	Ganancias Acumuladas- Adopción Niif	Ganancias o pérdidas acumuladas	Utilidad o perdida del ejercicio	Reservas legales	Total Patrimio
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	51.000.000	76.776.132	150.102.398	62.214.278	5.100.000	345.192.808
Resultado integral:					=	
Resultado del ejercicio	ē	-		84,705,700		84.705.700
Otro resultado integral	-			-	_	-
Total resultado integral				84.705.700	-	84.705.700
Capitalizaciones					-	-
Reclasificación			62.214.278	(62.214.278)		_
Dividendos decretados				20		-
Total transacciones con los propietarios de la compañía			62.214.278	22.491.423		84.705.700
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	51.000.000	76.776.132	212.316.676	84.705.700	5.100.000	429.898.509
Resultado integral:						
Resultado del periodo	2	9	ž.	102.545.087	·-	102.545.087
Otro resultado integral	2	2	÷ i	-		-
Total resultado integral	2	<u> </u>		84.705.700		102.545.087
Capitalizaciones	<u> </u>			1200 Carlot (1000	-	-
Reclasificación			84.705.700	(84.705.700)		<u> </u>
Dividendos decretados				vo•sa redikasa (13,40°0,72°17. 4).		~ 2
Total transacciones con los propietarios de la compañía		<u> </u>	84.705.700		121	102.545.087
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	51.000.000	76.776.132	297.022.377	84.705.700	5.100.000	532.443.595

CARLOS QUIN QUIN Representante Legal CC, 13.361.988 REINALDO CASAS FUNEZ

Contador T.P 224220-T

CENTRO DE VIDEO ENDOSCOPIA DIGESTIVA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Información en miles de pesos colombianos

	2.023		2.022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio	\$ 102.54	5.087	84.705.700
Ajustes por:			
Depreciación	50.0	40.660	40.295.360
Amortización (preoperativos)		8#1	490.000
Impuesto a las Ganancias	(4.22	23.259)	(1.521.650)
Provisión deudores			-
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.6	38.415	12.104.457
Otros activos no financieros	Ÿ.	929	848
Inversiones			
Inventarios			
Activos por impuestos corrientes	2.2	86.952	(1.105.821)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Intangibles(Licencia)	(38.26	57.488)	(53.854.813)
Pasivos por impuestos corrientes	(80	06.487)	(625.487)
Otros pasivos no financieros	2.0	53.620	(5.685.311)
Beneficios de empleados	(34	49.670)	1.433.001
Obligaciones financieras	(30.52	26.207)	(26.218.369)
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	87.3	91.622	50.017.068
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(8.6	46.499)	(19.737.299)
Producto de la venta de equipo			
Adquisición de otras inversiones			
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión	(8.6	46.499)	(19.737.299)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Capitalización		<u>=</u>	*
Prima en colocación de acciones		- 5	<u> </u>
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento		2	<u> </u>
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	78.7	745.123	30.279.769
Efectivo y equivalentes al inicio del año	87.4	475.094	57.195.325
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	\$ 166.2	220.217	87.475.094

CARLOS QUIN QUIN Representante Legal CC, 13.361.988

REINALDO CASAS FUNEZ Contador

T.P 224220-T

CENTRO DE VIDEO ENDOSCOPIA DISGESTIVA - CEVIED

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Al 31 de diciembre del 2023 (Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTAS:

NOTA 1. SOCIEDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La sociedad CEVIED, es una entidad de servicios, constituida según escritura pública No 1.081 del 28 de Abril de 1994 otorgada por la notaria Segunda de Barranquilla, tiene por Objeto Social el ejercicio y desarrollo de la medicina en sus diferentes especialidades o rama mediante la utilización del denominado video endoscopio . Su domicilio social es la ciudad de Barranquilla Calle 70B No.41 93. El término de duración de la sociedad expira el 28 Abril del 2044.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2018 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2018

como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2015 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada pesos colombianos.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra. Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d) Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o este listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

• Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%. Igualmente se calcula una provisión de impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa del 9%. Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud.

c) Autorretención de Renta.

A partir del 1° de Enero del 2022, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores en renta.

d) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria

sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

e) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea. Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

- a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
 - El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.
 - Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.
 - El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.
- **b) Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.
 - Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.
 - Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.
 - Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.
 - Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.
 - Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento

o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

• NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre el saldo del disponible comprendía:

	2023	2022
CAJA Y BANCOS	166.220.217	87.475.094

El efectivo y equivalente al efectivo comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata. Siendo caja y las cuentas bancarias su principal componente.

• NOTA 06 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTROS

Al 31 de diciembre el saldo de los deudores comprendía:

	2023	2022
CLIENTES	218.251.738	226.193.542
ANTICIPOS AVANCES Y DEPÓSITOS	1.800.000	-
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y AVANCES	214.171.840	216.458.792
DEUDORES VARIOS	8.271.720	6.768.331
TOTAL	442.495.299	449.420.665

NOTA 07 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la propiedad planta y equipo comprendía:

	2023	2022
EDIFICACIÓN – MEJORAS	46.098.691	46,098,691
EQUIPO DE OFICINA	37.589.046	33.892.547
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	15.254.906	13.104.906,00
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTÍFICO	474.425.725	471.625.725
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-245.730.521	-195.689.861
TOTAL ACTIVOS FIJOS	327.637.847	369.032.008

NOTA 08 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta proveedores comprendía:

	2023	2022
PROVEEDORES	16.885.857,51	26.969.596,23
CUENTAS POR PAGAR	187.278.788,47	263.859.380,21
TOTAL	-214.248.384,70	278.665.266,21

Las cuentas por pagar representan en su mayoría los honorarios por pagar los servicios profesionales de los 4 médicos gastroenterólogos de Cevied.

NOTA 09 IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Al 31 de diciembre el saldo de los impuestos comprendía:

	2023	2022
IMPUESTO DE LA SOCIEDAD	65.507.000	48.265.350,

NOTA 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de las obligaciones laborales comprendía:

2023 2022

BENEFICIOS A EMPLEADO 16.318.856 16.668.525,99

TOTAL 16.318.856 16.668.525,99

Corresponde a la obligación laboral de la empresa

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de las obligaciones laborales comprendía:

	2023	2022
OTROS ACREEDORES	107.475.181,53	107.475.181,53
TOTAL	107 475 101 52	107 475 101 52
TOTAL	107.475.181,53	107.475.181,53

Corresponde a obligaciones con doctores a largo plazo

• NOTA 12 PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre el saldo de los accionistas comprendía:

	2023	2022
CAPITAL SOCIAL	51.000.000.00	51.000.000.00
RESERVAS	5.100.000.00	5.100.000.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	102.545.087	84.705.700
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	373.798.508	289.092.808

El capital social de la sociedad a 31 de diciembre de 2023, está conformado por 204 Cuotas de valor nominal en pesos colombianos de \$250.000 cada una.

NOTA 13 INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los ingresos operacionales comprendía:

 2023
 2022

 ACTIVIDAD PRINCIPAL
 1.254.027.058
 1.109.428.679

NOTA 14 GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los gastos de administración comprendía:

	AÑO 2023	AÑO 2022
BENEFICIO A EMPLEADOS	120.475.265	97.348.360
HONORARIOS	46.804.044	37.826.044
IMPUESTOS	10.180.467	11.021.414
ARRIENDOS	105.370.918	92.545.706
SEGUROS	8.461.363	8.406.781
SERVICIOS	40.979.197	30.016.807
LEGALES	3.357.467	2.549.500
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.027.226	1.696.000
ADECUACIÓN E INSTALACION	5.973.693	4.408.459
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	15.914.089	7.239.611
DIVERSOS	11.596.189	14.217.481
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN	370.139.920	307.276.164

• NOTA 15 GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los gastos de ventas comprendía:

2023 2022IMPUESTOS Y GASTOS DIVERSOS 8.144.000 15.052.000

• NOTA 16 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de los gastos de ventas comprendía:

2023 2022OTROS INGRESOS 160.680,50 25.189.779,00

NOTA 17 GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre 2023, el saldo de los ingresos y gastos no operacionales comprendían:

EGRESOS NO OPERACIONALES	2023	2022
GASTOS BANCARIOS	29.325.648	35.537.009
DIVERSOS	5.383.351	3.038.990
TOTAL	34.708.999	38.575.998

NOTA 18 EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF).

a) Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

Como se indica en la nota 2(a), estos son los primeros estados financieros de la Entidad, preparados de conformidad con las NCIF. De acuerdo con lo indicado en la sección 35, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

- **a**. Entre el patrimonio según los PCGA anteriores al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2015, último período presentado aplicando los PCGA anteriores.
- **b.** Entre el resultado bajo los PCGA anteriores y el resultado integral total bajo NCIF. En la preparación de estas conciliaciones, la Entidad ha considerado las normas aprobadas actualmente y que le son aplicables, así como las excepciones y exenciones previstas en la normatividad vigente, Decreto 2420 de diciembre de 2018.

b) Excepciones obligatorias a la aplicación del nuevo marco técnico contable (NCIF)

Estimaciones

Las estimaciones realizadas de acuerdo con las NCIF al 31 de diciembre de 2015 son coherentes con las estimaciones para la misma fecha según los PCGA anteriores, las cuales no contenían errores. Las políticas contables relacionadas no fueron modificadas, por lo tanto, no se realizaron ajustes.

• Baja en cuentas de activos y pasivos financieros

Una entidad que adopta por primera vez las NCIF y haya dado de baja cuentas de activos financieros o pasivos financieros con PCGA anteriores, como resultado de una transacción que tuvo lugar antes de la fecha de transición a las NCIF, no reconocerá estos activos y pasivos de acuerdo con las NCIF, excepto que cumplan con los requisitos para su reconocimiento, como consecuencia de una transacción o suceso posterior.

La Entidad no reconoció activos y pasivos financieros bajo PCGA anteriores.

• Clasificación y medición de activos financieros

Con base en hechos y circunstancias que existen en la fecha de transición a las NCIF, la entidad evaluará si un activo financiero cumple con las condiciones para su reconocimiento conforme a la NIIF 9.

La Entidad clasifica y mide los activos financieros basados en hechos y circunstancias existentes a la fecha de transacción de acuerdo al modelo de negocio.

c) Exenciones procedentes de otras secciones de la NIIF para Pymes

• Combinaciones de negocios

La entidad puede optar por no aplicar de forma retroactiva la sección 19, combinaciones de negocios realizadas en años anteriores.

La Entidad optó por la exención de no re expresar ninguna combinación de negocio ocurrida antes de la adopción por primera vez.

• Costo atribuido

Una entidad puede haber establecido un costo atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a valor razonable a una fecha particular.

Para efectos de la aplicación de las NCIF, se ha definido que los saldos iniciales al 1 de enero de 2015 se registren al costo, es decir, que se puede utilizar el valor razonable de los bienes como costo atribuido de las propiedades, planta y equipo.

Para inversiones patrimoniales optó por la opción de medirlas a valor razonable como costo atribuido, para ello determinó el importe mediante valoración externa que consideró variables de flujos de cajas descontados y valoración de los múltiplos e importe recuperable, de acuerdo con lo mencionado en la sección 12 para los datos de entrada de nivel 3.

La Entidad para intangibles eligió aplicar la exención opcional de usar el saldo a diciembre 31 de 2013 determinado bajo PCGA anteriores como costo atribuido.

Arrendamientos

La entidad puede optar por determinar si un acuerdo vigente contenía un arrendamiento de acuerdo con PCGA anteriores, de la forma requerida por el párrafo 20.3.

La Entidad analizó y clasificó los contratos y/o acuerdos vigentes, según su esencia a la fecha de su Estado de Situación Financiera de Apertura, aplicando lo establecido en la Sección 20.

• Diferencias de conversión acumuladas

Una entidad puede optar por no reconocer las diferencias de conversión acumuladas que existan a la fecha de transición a las NIIF según lo dispuesto en la Sección 31.

La Entidad no realiza conversión de estados financieros en otra moneda diferente a su moneda funcional: El peso colombiano y no posee instrumentos de patrimonio en moneda extranjera

Medición al valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial

La Entidad designó activos y pasivos financieros al valor razonable, a la fecha de transición, teniendo en cuenta su modelo de negocio.

Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo

Una entidad no estará obligada a cumplir lo dispuesto en el párrafo 17.10c), por los cambios en los pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares, que hayan ocurrido antes de la fecha de transición a la NIIF para pymes.

La Entidad en el ESFA no reconoce una provisión por desmantelamiento o restauración en sus estados financieros, únicamente se reconoce cuando tiene la obligación desmantelar o restaurar un activo que tiene en su poder que pertenece a terceros. Cuando la Entidad tiene la certeza de que va entregar el activo con las mejoras realizadas al mismo, no reconoce una provisión por desmantelamiento aunque este estipulada contractualmente.

d) Explicación de la transición a las NCIF

En la preparación de su estado de situación financiera inicial bajo las NCIF, la Entidad ha ajustado los importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA anteriores. Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NCIF ha afectado su situación financiera y los resultados de la Entidad en relación con la comparación de las políticas contables aplicadas se presenta en las siguientes tablas y las notas que las acompañan.

NOTA 19 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.